

# EL CATALÁN EN MURCIA

M. ÀNGELS VILADOT I PRESAS\*  
“Revista de Catalunya”, nº 164 (2001)

La educación escolar, y sobre todo la presión de los medios de comunicación, han minado profundamente el vocabulario de los dialectos españoles (Viladot, 1999). Los resultados de numerosas encuestas demuestran que la juventud, en los territorios correspondientes donde se hablaban profusamente estos dialectos, ha perdido casi todo el caudal léxico de los mayores. Sólo en contadas ocasiones los jóvenes que viven en localidades muy pequeñas y esencialmente agrícolas comparten el léxico de sus abuelos. Así, pues, los jóvenes se refieren a *libélula*, a *mariposa* o a *mariquita*, por ejemplo, con estos mismos nombres, igual que todos los jóvenes españoles. Es justo decir, no obstante, que los jóvenes no constituyen un grupo de informadores fidedignos, puesto que, en numerosas ocasiones, esconden su conocimiento (pasivo) de dialectalismos. El hecho es que, en muchos casos, temen parecer rústicos si admiten familiaridad con los dialectos o subdialectos de sus respectivos lugares (Viladot, 1993).

Como sea, los resultados de unas encuestas recogidas en diferentes poblaciones de Murcia (Sempere, 1995) nos informan que en Archena, por ejemplo, los jóvenes conocían tan sólo un 25% del vocabulario dialectal; en Torre Pacheco no sólo ignoraban el léxico tradicional, sino que se expresaban sin el seseo característico de sus padres y sus abuelos. En Cehegín, por otro lado, respondían sistemáticamente con la palabra española estándar. Ahora bien, cuando se les tiraba de la lengua, admitían que había otra manera por referirse a ciertas cosas, pero que esto era sólo como hablaban sus abuelos. Así, respondían *renacuajo* al dibujo de la cría del renacuajo, pero poco después añadían: “Bueno, mi abuela dice *cullaretas*”. Otros vocablos sobreviven como petrificados en frases hechas. También los chicos respondieron delante del dibujo del murciélago con esta misma palabra normativa, mientras que los jubilados de un club de pensionistas unánimemente se decidieron por *morciguillo*. Es significativo el hecho, desde un punto de vista para la dialectología en general, que, en la actualidad, muchos jóvenes de estas comarcas ya no reconocen *morciguillo* con el significado de murciélago, pero continúan utilizando esta palabra en la frase “*Fumas más que un morciguillo*”. Parece, pues, que en la extensión metafórica o en la fosilización de una palabra se mantiene el significante a través del tiempo, aun cuando el significado se ha difuminado con anterioridad.

El envite en el siglo XX de los medios de comunicación y de las autopistas de la información favorece nuevas formas de vida y, en un abrir y cerrar de ojos, todas estas variedades de las hablas locales serán fósiles de un pasado muy lejano. Estos dialectos forman parte de la identidad del lugar donde se hablan, sin duda mutable y cambiante, y se adaptan a los nuevos entornos y a las nuevas circunstancias. Es indiscutible que el estudio de los dialectos, como hablas locales diferenciadas de la lengua de origen y por las distintas disciplinas sociales, tiene un interés intrínseco. Pero, a este interés

---

\* Agradezco al señor Ernesto Núñez Gómez de León (murciano y erudito bibliófilo) su información sobre la historia de Murcia y la población murciana, y la amabilidad que ha tenido localizando y dejándome parte de la bibliografía para poder hacer este trabajo.

intrínseco, se suma el hecho de la importancia de informar los jóvenes que sus padres, sus abuelos y sus bisabuelos (y así remontándonos muchos siglos atrás) hablaban con variedades lingüísticas diferentes de la lengua normativa, homogeneizada por los medios de comunicación y por la emigración de muchos jóvenes a las ciudades. Dejar constancia de esta maravilla lingüística y cultural (de los dialectos y los subdialectos locales) y de los motivos y las circunstancias históricas que la favorecieron constituye, sin duda, una tarea de construcción de la humanidad y, por lo tanto, enormemente emocionante.

El debate sobre si el murciano es un dialecto, un habla de tránsito, una variedad hablada o el español que se habla en Murcia, ofrece un amplio panorama crítico. Pasando por alto este debate de una manera intencionada, sólo aportaré la idea expresada por Muñoz Garrigós (1995) para dejar claros los motivos por los cuales, en el presente trabajo, utilizo, según conviene, el término *dialecto* o bien *hablas murcianas*.

Desde un punto de vista diacrónico, se puede emplear el término *dialecto murciano* para designar una situación histórica delimitada cronológicamente y geográficamente y fraguada sucesivamente con la incorporación de distintos códigos y normas lingüísticas, como el árabe, el mozárabe, el aragonés, el catalán-valenciano y el andaluz sobre una base inicial castellana. Pero también se debe decir que desde un punto de vista sincrónico la situación lingüística actual no nos faculta por continuar utilizando esta denominación. En busca de una mayor precisión científica, se utiliza el término *hablas murcianas* para designar al conjunto de peculiaridades fonéticas, morfosintácticas y léxicas que, hoy en día, se observan en los actos locutivos de las personas autóctonas o de antiguo arraigadas en esta región. Así, el impulso del idioma general ha ido reduciendo las posibilidades de generación de los antiguos dialectos y la tendencia generalizada es que las peculiaridades dialectales se han cobijado en reductos geográficos limitados, parcelas de actividad claramente sumidas en la tradición y, desde el punto de vista social, en segmentos de población alejados de los circuitos culturales estandarizados. Observamos, pues, que ciertos pósitos dialectales han sobrevivido e, incluso, algunas de estas peculiaridades léxicas han sido admitidas por los órganos rectores de la lengua general.

Aún así, en este artículo empleo el término *murciano* con el significado de dialecto español que no sólo se habla en la provincia de Murcia, sino también en parte de las provincias limítrofes de Alicante, Albacete, Jaén, Granada y Almería. Podemos afirmar que el ámbito físico de las hablas murcianas (o subdialectos) queda delimitado geográficamente por una figura geométrica en cuyos extremos se situarían los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora; la línea divisoria establecida por éste último se prolonga hasta los límites de la sierra del Segura y el polígono queda definitivamente cerrado con la sierra de Alcaraz. Las tierras que quedan dentro de estas fronteras son la cuenca del río Segura con sus diferentes variedades comarcales (Muñoz Garrigós, 1986).

## **INFLUENCIA HISTÓRICA DEL CATALÁN EN MURCIA**

Los comentarios sobre la influencia del catalán en el murciano se remontan, como mínimo, a principios del siglo XIX. El viajero francés Alexandre de Laborde, acompañante y guía de Napoleón en la campaña española, notaba que los murcianos

hablaban la lengua española pero “con poca propiedad... puesto que mezclan algunas palabras árabes y valencianas” (1816: 152; citado a Sempere Martínez, 1995).

Como veremos más adelante, parece del todo indiscutible que se debe considerar el actual dialecto murciano como fruto del contacto entre las lenguas catalana y castellana durante los siglos XII-XIV. Zamora Vicente (1967: 343-344) menciona que en el vocabulario del murciano abundan aragonesismos, valencianismos y catalanismos. Hay autores (por ejemplo, Sempere Martínez, 1995) que argumentan que muchos de los aragonesismos no son sino catalanismos revestidos fonéticamente y morfológicamente por leyes lingüísticas del castellano. En esta línea, Veny (1984: 225) nos dice que “no es justo catalogar términos como *bajoca* ‘judía verde’, *chulla* ‘trozo de carne’, *gemecar* ‘gemir’ y *melsa* ‘bazo’ entre los aragonesismos del murciano, cuando por las mismas razones podríamos agruparlos con los catalanismos”. Torreblanca (1976: 92) también se hubo de enfrentar al mismo dilema en su monografía sobre el habla de Villena, un subdialecto murciano enclavado al noreste de la zona. Así, por ejemplo, nos dice: “en Villena, hay palabras que conservan los grupos iniciales latinos pl-, cl- y fl-. En la mayoría de los casos, considero estas palabras como catalanismos. Sin embargo no tengo pruebas por rechazar un probable origen mozárabe o aragonés. Dado que la aportación lingüística catalana, en el habla de Villena, es inferior únicamente a la castellana, me inclino a considerar como catalanismos la mayor parte de las palabras villenenses cuya evolución fonética no haya seguido la norma castellana, sino la catalana, todavía en los casos donde la norma sea la misma para el catalán, el aragonés y el mozárabe. Se exceptúan las palabras ampliamente documentadas en aragonés o mozárabe levantino, y corrientes en catalán, cuya procedencia en el habla villenense es indeterminable”. Notamos también la observación de Soler García (1972: 15) en relación con el habla de Villena: “Supongamos que nos encontramos en presencia de aquel madrileño que tanto se extraña de oír decir «*tiés pie ñaco*», y que le decimos el siguiente párrafo: «*Perete, que’s un pinchico mu minso, rosigó la pelaya de la rustidera y s’enzapó a [sic] yuz con présoles sin dengún regomeyo*». Seguramente se quedaría como si le hubiéramos hablado en chino. Y no es precisamente en chino en lo que le hemos hablado, sino en valenciano, sin saberlo”. La implicación aquí es que el sufijo *-ete* en *Perete* es un catalanismo como lo son *pinchico*, *minso*, *rosigó*, *pelaya*, *rustidera*, *yuz* (cat. *lluç*), *présoles* y *regomeyo*.

Uno de los grandes impulsos al reconocimiento de la influencia catalana en el murciano vino de la mano de García Soriano (1932), autor del *Vocabulario del dialecto murciano*, obra que continúa siendo todavía fundamental. García Soriano resaltó el gran influjo catalano-valenciano en el vocabulario murciano. Según nos señala, casi la mitad del léxico peculiar de la región es de origen catalán. También Veny (1984: 225) evaluó el abasto de catalanismos en el cómputo total de vocabulario murciano en casi un 50%. Pero antes de que García Soriano, Griera (1929) ya había consignado una considerable relación de catalanismos en el *Vocabulario murciano* de Sevilla (1919; reeditado en 1990).

Muñoz Garrigós (1986) afirma acertadamente que el murciano es el resultado del hibridismo que, como consecuencia de los avatares de la Reconquista, tuvo lugar entre el castellano y el catalán. Colomina (1997), por su parte, ha estudiado la influencia en los textos murcianos de los siglos XIII-XVII y nos muestra que los catalanismos son abundantes en la agricultura y la pesca, pero también en actividades urbanas como la

construcción o la industria textil. En relación con las tierras alicantinas que utilizan el dialecto murciano en la actualidad, Montoya (1986: 193-218) ha encontrado el uso del catalán en procesos judiciales públicos de mitad y finales del siglo XVII en Elda y Orihuela, y postula una pervivencia del catalán en estas poblaciones hasta aproximadamente 1720 y 1750, respectivamente. Por otra parte, diversos lingüistas y profesionales universitarios han convenido en reconocer los numerosos vocablos de origen aragonés y valenciano-catalán, y la hibridación que supuso del castellano y el catalán a consecuencia de la Reconquista (Muñoz Garrigós, 1986: 151).

## SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA EN LA BAJA EDAD MEDIA

La conquista cristiana en el siglo XIII de las tierras murcianas, entonces bajo el dominio de los musulmanes, iniciada por Jaime I de Aragón y culminada por Alfonso X de Castilla, supuso el establecimiento en aquel territorio de una masa importante de repobladores que hablaban diversas variedades románicas.

Implantada la soberanía castellana sobre el reino de Murcia, faltaba todavía una repoblación cristiana efectiva. Así pues, la rebelión llevada a cabo por los musulmanes en 1264 significó un nuevo replanteamiento de la imperiosa necesidad colonizadora. En 1266 Jaime I asentó 10.000 hombres de armas para repoblar las tierras y al servicio “*del adelantado de Castilla, don Alfonso García*” (Rubio García, 1978: 67). El mismo autor nos recuerda la crónica de Alfonso X cuando explica que “*porque non podía aver gente de la su tierra que la poblasen, vinieron y e poblaron muchos catalans de los que eran venidos a poblar en el reino de Valencia*”.

También las crónicas catalanas se ocupan con más o menos detalle de todos estos acontecimientos. Por ejemplo, Bernat Desclot (citado por Rubio García, 1967-68: 284) resume la campaña de la manera siguiente: “*El rey d’Aragó establí Múrcia e liura-la als homes del rey de Castela. E puy anà per tota la terra de Múrcia ab sa host e conqués tots los castels e les viles que els sarranys tenien e-l [sic] regne de Múrcia; si que no y romàs negun sarray qui poder agués, sinó ministrals e lauradors. E puy lo rey d’Aragó, quant hac tot lo regne de Múrcia conqués, liura-lo als procuradors del rey de Castela e tornasse-n abtotes ses gens en sa terra*”. Ahora bien, el cronista más explícito en este sentido fue Ramon Muntaner, que es reiteradamente citado en estudios sobre la influencia lingüística catalana en el murciano a raíz de su comentario sobre el catalán hablado en Murcia en su Crónica: “*E com la dita ciutat hach presa e poblada tota de catalans, e axí mateix Oriola e Elx e Guardamar e Alacant e Cartagena e los altres llochs; sí que siats cert, que tots aquells qui en la dita ciutat de Múrcia o els davant dits llochs són poblats, són vers catalans e parlen del bell catalanesch del món*” (vegeu Sempere, 1995).

De todas maneras, Menéndez Pidal (1919: 482) nos hace notar que Ramon Muntaner escribió su crónica en 1335, sesenta y nueve años después de la entrada de Jaime I, y, a partir de aquí, rechaza la veracidad de las afirmaciones de Muntaner sobre el apogeo comentado anteriormente del catalán en Murcia y sugiere que el aragonés fue la lengua escrita por aquellos catalanes.

A partir del análisis de los *Libros de Repartimiento*, podemos ver, con una aproximación bastante esmerada, cuál era la situación sociolingüística de la región murciana en la Baja Edad Media. La edición del *Repartimiento de Murcia, años 1271-1273*, la llevó a cabo Torres Fontes (1960; 1971). Los porcentajes de los repobladores cristianos oscilaban, en el grupo repoblador catalán, desde un 40% o un 50% en Murcia, a un 25% en Orihuela y un 15% en Lorca; y en el grupo castellano, desde un 55% en Lorca a un 20% en Murcia y Orihuela. En la comarca de Orihuela, incorporada desde el 1308 como gobernación del Reino de Valencia a la Corona catalano-aragonesa, el uso del catalán se mantendrá hasta los siglos XVII-XVIII (Montoya, 1986; Abad, 1994). En la región de Murcia la lengua catalana seguramente desapareció hacia 1400 (Montoya, 1986; Pocklington, 1988), aunque en la comarca de Cartagena muy probablemente resistió hasta 1500 (Grandal, 1986).

Gual Camarena (1962: 306) realizó un estudio exhaustivo sobre los apellidos y el origen de los repobladores cristianos, y reafirma la hipótesis de una mayoría catalana repobladora. Tras repasar todos los nombres que aparecen en el *Repartimiento*, ofrece las estadísticas siguientes: *Catalanes de origen preciso*: ilderdenses, 51; tarraconenses, 37; barceloneses, 34; gerundenses, 22. *Catalanes de origen genérico*: 964. El grupo de *Catalanes de origen preciso* se deduce por el comentario concreto sobre la procedencia de estos repobladores. El segundo grupo, *Catalanes de origen genérico*, se refiere a los nombres, los apellidos y los oficios que delatan filiación catalana. Nos encontramos con denominaciones como: *Amalt, Ferrer, Fuster, Bernat, Carboner, Castel, Martorell, Paner, Ripoll, Tornel, Deusevol, Argenter, Especier, Graner, Vaquer, Berber, Ostalric, Talla, Torner*, entre una larga lista que, según Gual Camarena, en muchos casos pueden ser apellidos y en otros muchos pueden ser oficios. Esto no obstante, Sempere (1995: 22) pone en duda esta afirmación, puesto que no ve claro que el *Repartimiento*, que fue escrito en castellano, proporcionara los nombres de oficios en catalán. Además, si tal y como indica Torres Fontes (1960: XIII), el escribano del *Repartimiento* fue el catalán Bernat Ermengol, es bien difícil suponerle tantas deslizadas bilingües en la redacción de esta parte del manuscrito, cuando en el resto utilizó el castellano. De forma que debemos suponer que nos encontramos ante un inventario únicamente de apellidos. Gual Camarena (1962: 308) también hace mención de los “neovalencianos” (Valencia había sido reconquistada no hacía más de cuarenta años), de los provenzales y un mallorquín. Con respecto a los aragoneses, es obvia la dificultad de diferenciar la onomástica castellana de la aragonesa. Por tanto, este estudioso se limita a incluir únicamente el número de aragoneses cuya procedencia nos indica: turolenses, 38; zaragozanos, 37; oscenses, 30. En otro apartado menciona el número de conversos, genoveses, navarros, lombardos, judíos y gente de nacionalidades diversas. El balance estadístico (Gual Camarena 1962: 309) se presenta abrumadoramente favorable a la presencia catalana: catalanes, 1.108 (39%); aragoneses, 105 (3%); otros de la Corona de Aragón, 70 (2%). El total de la Corona de Aragón es, pues, 1.283 personas que representan el 45%. En el recuento, Gual Camarena también nos aporta los datos siguientes: castellanos, 517 (18%); desconocidos, 504 (17%); musulmanes, 463 (16%) y otras procedencias: 68 (2%). Total pobladores: 2.835.

Las disputas entre Castilla y Aragón sobre el establecimiento de fronteras no acabaron con la repoblación de Murcia. La lucha civil en Castilla entre los infantes de la Cerda y el Rey Sancho IV favoreció que en 1289 el infante Alfonso de la Cerda entregara el reino de Murcia a Aragón, cuando en realidad el rey *jure* castellano era

Sancho IV. Escarmentado de este precedente, en 1296 Jaime II, nieto de Jaime I el Conquistador, emprendió la conquista del reino murciano. Aunque la opinión generalizada de muchos historiadores actuales es que la invasión fue rápida e incruenta, el hecho que Lorca no fuera conquistada hasta finales del año 1300, cuando la contienda había empezado el mayo de 1296, demostraría la fortísima resistencia que encontró Jaime II (Rosselló Verger, 1986: 15; Estal, 1985: 7). Al fin, en 1304, y por mediación del rey Don Dionisio de Portugal, el conflicto castellano-aragonés se acabó (Font i Rius, 1951: 123-124). Una vez más se dibujó la línea fronteriza, ahora con ganancias sustanciales para Aragón, puesto que recibió la margen izquierda del Segura y la Cuenca del Vinalopó, incluyendo plazas como Villena, Alicante, Elche, Orihuela y Guardamar. Más adelante, a partir del tratado de Torrellas, se estableció la línea divisoria que aproximadamente se utilizó siglos más tarde para delimitar las provincias de Alicante y Murcia en 1833. En cualquier caso, la etapa aragonesa de Jaime II (1296-1304) supuso el uso del catalán como lengua cancilleresca. En Massià (1989: 49,178 y 266) encontramos el testimonio de las cartas redactadas en catalán desde Murcia de Bernat de Sarrià, de Pere de Montagut, procurador de Valencia, y de Ferrer de Cortell, *batlle general de Murcia*, a Jaime II. También es muy probable que esta etapa cancilleresca del catalán en Murcia supusiera el aumento del número de catalanes que se trasladaron a vivir allí.

A partir de los movimientos migratorios mencionados a las tierras murcianas, debemos presuponer que la colonización catalana de Murcia comportó una etapa de bilingüismo que sería la causante del actual sustrato catalán. Rubio García (1967-68: 63) nos dice: “Es evidente que entonces se produjo una confluencia y una síntesis entre ambas culturas. Y si en la lengua dominó bien pronto Castilla, los documentos particulares de la época de Sancho IV son ya en castellano, pienso que durante mucho tiempo se produjo un estado de bilingüismo y, aunque la repoblación castellana y la Cancillería oficial impusieran pronto su criterio, el catalán queda en apellidos, topónimos, vocabulario y en muchos hábitos de los mismos habitantes”. Así pues, desde un punto de vista lingüístico, la mayoría de los medievalistas murcianos suponen una etapa políglota catalano-castellana-aragonesa con una castellanización progresiva y lenta (Díez de Revenga, 1986: 464).

Una contribución de la presencia catalana en Murcia a tener en cuenta es la de Sempere (1995). Este estudioso establece la extensión geográfica de cuarenta y siete catalanismos léxicos del murciano. Las conclusiones de su trabajo confirman, con datos recogidos sobre el terreno, la imagen que ya nos daban los diversos vocabularios dialectales de la región murciana: una considerable abundancia del elemento catalán en Orihuela, un índice mayor de catalanismos en la comarca de Cartagena y una incidencia menor en las hablas del oeste murciano. El examen detallado de estos cuarenta y siete mapas léxicos del dominio murciano le permitió observar conjuntos de haces de isoglosas que testimonian una realidad de sustrato catalán y ciertos patrones concretos de distribución de este sustrato. Desde un punto de vista territorial, un número considerable de catalanismos del murciano ultrapasan Murcia y encuentran su límite en el oriente andaluz o, incluso, en mitad de las provincias de Jaén, Granada y Almería (esta provincia es la que recibió una influencia mayor). Un aspecto importante son los catalanismos marítimos, cuya extensión se constata en costas tan alejadas de Murcia como la malagueña, la gaditana e incluso la africana. En cualquier caso, existe, como es de suponer por razones históricas y geográficas, una concentración de catalanismos más

elevada en la zona oriental murciana. Esta afirmación se hace patente especialmente en “la línea Jumilla-Mazarrón” que divide la región murciana en dos partes desde el punto de vista léxico: al oeste lo más frecuente es encontrar castellanismos, aragonesismos o bien catalanismos adaptados fonéticamente e influidos en gran parte por los efectos de la etimología popular. Por el contrario, al este aparecen catalanismos en lugar de sus equivalentes castellanos o simplemente catalanismos mejor preservados fonéticamente y semánticamente. Naturalmente, a todo esto se debe decir que los catalanismos del murciano representan un porcentaje ínfimo comparado con el vocabulario general de Murcia que es castellano en su mayoría. Se trata, pues, de un número reducido de léxico fundamentalmente de carácter rural y pesquero que ha sobrevivido a través de los siglos y ha llegado hasta el actual siglo XXI. Existe, además, un haz de isoglosas significativo y lógico que caracteriza el uso de los pescadores del este como más catalanizado que el de los marineros del sur. Esto lo corroboran palabras como *pámpol-pámpano*, *palomina-palometá*, *llobarro-lobarro*, *escate-angelote*, *mabre-magre* y *bacoreta-albacoreta*.

No hay duda que el catalán se habló en Murcia. Las causas de la influencia léxica catalano-aragonesa se explican por el desplazamiento en Murcia de gente procedente de la Corona de Aragón no sólo durante la Reconquista, sino también durante la ocupación de Jaime II entre 1296 y 1304, y, en este sentido, los datos del *Repartimiento* de Murcia y de las crónicas nos dan suficiente información. Si bien es cierto que no existen documentos explícitos en relación con la utilización del catalán hablado por parte de núcleos de murcianos en época medieval (a excepción de la controvertida crónica de Ramon Muntaner), el material y los estudios dialectales aportados hasta hoy demuestran un sustrato léxico catalán que se remonta a la edad media.

Tal vez muchos de los murcianos que durante el siglo XX inmigraron a tierras catalanas, bautizados despectivamente con la palabra *charnegos*, fueron o son descendentes de aquellos repobladores catalanes y quienes sabe si de la nobleza medieval catalana.